



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes. Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria. Precio 2 reales mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En las Antillas 10 reales por trimestre.

ADVERTENCIA.

Los estados de la gratificacion de prendas mayores correspondientes al año 1859, no se han dirigido ya á la superioridad por no haberlos remitido á esta Direccion los Jefes de los cuerpos activos que se expresan á continuacion, con motivo sin duda de no haberse liquidado los extractos por las oficinas de Administracion militar. Es muy urgente su formacion y remision y no debe ser óbice para ello la cir-

cunstancia expresada. Se formarán pues sin demora, con presencia de las reclamaciones en extractos, apuntes de la libreta del habilitado, y notas del libro de prendas mayores, reservando estampar las rectificaciones que hagan las oficinas, en pro ó en contra, en los correspondientes al año 1860 ó siguientes, segun fuera llegando ese caso, pues los respectivos á 1860 han de remitirse tambien inmediatamente.

CUERPOS comprendidos en la anterior advertencia para los estados de 1859.

Reina, núm. 2.

Príncipe, núm. 3.

Princesa, núm. 4.

Mallorca, núm. 13.

Cuenca, núm. 27.

Luchana, núm. 28.

Múrcia, núm. 37.

Cazadores de Chiclana, núm. 7.

Alba de Tormes, núm. 10.

Segorbe, núm. 18.

Inválidos de Játiva.

Direccion general de Infanteria.—
Comision de Jefes.—Circular número 209.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice en 19 de Mayo próximo pasado, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tomando en consideracion la Reina (Q. D. G.) lo expuesto por V. E. en su oficio de 11 de Abril próximo pasado, acerca de los Tenientes Coroneles de los cuerpos del arma de su cargo, que elegidos para el mando de batallones provinciales quedaron de reemplazo al pasar estos á situacion de provincia, y que aun no han obtenido colocacion, se ha servido resolver se les comprenda en las clasificaciones que han de verificarse, y considerándoseles al efecto como si hubieran continuado en dichos cuerpos.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.»

Lo que se trascribe á los cuerpos del arma para noticia de los Jefes á quienes corresponde.

Dios guarde á V..... muchos años.
Madrid 16 de Junio de 1861.

El Marqués de Guad-el-Jehú.

Direccion general de Infanteria.—
Negociado 5.º.—Circular núm. 210.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 17 de Mayo último, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Caballería lo que sigue: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que en 7 de Abril próximo pasado dirigió V. E. á este Ministerio, promovida por el sargento segundo del regimiento de

Lanceros de Sagunto, 10 de Caballería, José Laynaz Arralaya, en solicitud de que se le anule el reenganche y se le expida la licencia absoluta ó que con este mismo objeto se le conceda sustitucion en el servicio.—Enterada S. M. y despues de oido el dictámen del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio, se ha dignado conceder al precitado sargento la gracia de sustituirse por un soldado licenciado del ejército, de menos de un año, sin nota desfavorable, con la edad que marca la ley y con la circunstancia de haber servido en el arma de caballería; en el concepto de que entrará en el goce de los pluses y premios sucesivos que correspondiesen á Laynaz Arralaya, al cual se le liquidarán y abonarán sus derechos hasta el dia en que ponga el sustituto. Con este motivo es tambien la voluntad de S. M. que el presente caso sirva de norma para los demas análogos que puedan ocurrir, siempre que medien circunstancias atendibles que recomienden la concesion de sustitucion á individuos que, hallándose reenganchados, soliciten esta gracia.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V..... muchos años.
Madrid 17 de Junio de 1861.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—
Negociado 9.º—Circular núm. 211.—
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en Real orden de 27 de Mayo próximo pasado, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al General en Jefe del primer ejército y distrito lo que sigue: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones que V. E. dirigió á este Ministerio en 3 del mes actual, ha tenido á bien resolver que durante los meses de Junio, Julio y Agosto próximos, pueda V. E. autorizar á los cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, de ese primer ejército, para rebajar del servicio á los soldados que lo pidan voluntariamente hasta el número que V. E. designe, y que no deberá exceder en ningun caso del 20 por 100 de la fuerza total en revista; pudiendo los individuos rebajados que así lo deseen dedicarse á las obras de ferro-carriles, ú otros trabajos fuera de la poblacion en que se encuentren los correspondientes regimientos ó batallones; pero dentro del territorio de la respectiva Capitanía general, á fin de que se hallen en disposicion de incorporarse rápidamente á las filas en caso de ser necesario; resolviendo al propio tiempo S. M. que toda la fuerza que se rebaje cese en el percibo de racion de pan, abonándose tan solo á los cuerpos los haberes de una parte de dicha fuerza igual al 5 por 100 de la total que tengan en revista.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento.

Dios guarde á V..... muchos años.
Madrid 18 de Junio de 1861.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—
Negociado 12.—Circular núm. 212.—
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 7 del corriente, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á la

Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha 16 de Febrero último, en la que da conocimiento de haberse negado las oficinas de Administracion militar á tomar razon de varios diplomas de cruces de M. I. L. que les fueron presentados con el indicado objeto. Enterada S. M., y teniendo presente lo informado respecto al particular por el Director general de Administracion militar, se ha servido resolver, de conformidad con su parecer, que por las Intervenciones de los distritos militares se tome razon de todos los diplomas de cruces pensionadas, y por regla general de

toda gracia que lleve consigo el goce de un haber permanente.»

Lo que traslado á V..... para su mas exacto cumplimiento, debiendo recordar con este motivo la circular número 44 inserta en el Memorial del dia 1.º de Febrero último, número 7, pues he visto con desagrado que en algunos cuerpos no se ha tenido presente lo que en ella se previno.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 19 de Junio de 1861.

El Marqués de Guad-el-Jelí.

... de la fuerza total... en revista: pidiendo los individuos... a las otras de letra-carriles... se encuentran las correspondientes... del territorio de la respectiva Capit... en disposicion de incorporarse... momento las alas en caso de ser ne... cesario: reservando al propio tiempo... que tengan en revista... Lo que traslado á V. para su... años. Madrid 19 de Junio de 1861.

... para su... cumplimiento y efectos consiguientes... años... de la fecha de 1861...

—
 Direccion general de Intendencia
 Resolvido 13—Circular n.º 212—
 El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra
 por Real orden de 7 del corriente, me
 dice lo que sigue
 Excmo. Sr.: Le hace saber a la

... para su... cumplimiento y efectos consiguientes... años... de la fecha de 1861...

REALES LICENCIAS.

Por Reales órdenes de 4, 5 y 6 del actual se conceden las siguientes:

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
Provl. Utrera....	Capitan.....	D. Luis Osorno.....	Madrid.....	Cuatro meses.
Regto. Galicia....	Idem.....	D. Pablo Teruel.....	Valencia.....	
Provl. Calatayud..	Idem.....	D. Jerónimo Cruz....	Zaragoza.....	
Idem Madrid.....	Idem.....	D. Luis Martos.....	Navarra.....	
Regto. América...	Idem.....	D. Santiago Montalvo..	Villatovas.....	
Idem Almansa....	Idem.....	D. Julian Vidarte.....	Pamplona.....	
Idem Rey.....	Teniente.....	D. Agustin Serra.....	Barcelona.....	
Provl. Astorga....	Idem.....	D. Valentin Vallejo....	Fromista.....	
Regto. Astúrias...	Idem.....	D. Juan Ortíz.....	Barcelona.....	
Provl. Cádiz.....	Idem.....	D. Fernando de Vargas..	Panticosa.....	
Idem Málaga.....	Idem.....	D. Manuel Aguilar.....	Archena.....	
Regto. Africa....	Subteniente...	D. Laureano Herrero....	Tobarra.....	
Colegio.....	Teniente.....	D. Agustin Montagut...	Santander.....	
Cazs. Baza.....	Capitan.....	D. Nicasio Gallego.....	Zamora.....	
PRÓROGAS.				Dos idem.
Regto. Sevilla....	Teniente.....	D. Teodoro Montaner...	Mallorca.....	
Provl. Lorca.....	Idem.....	D. Rafael Galan.....	Cartagena.....	
Regto. Granada...	Subteniente...	D. Narciso Urdanivia..	Guadalajara...	
Idem Isabel II....	Idem.....	D. Damian Peñol.....	Tortosa.....	

NEGOCIADO 7.º

Los Jefes de los cuerpos que á continuación se expresan, se servirán contestar al momento á la circular número 134 inserta en el *Memorial del 15 de Abril último*, preguntando si ha pertenecido á los suyos respectivos un tal Anselmo Benito Baryo.

Regimientos.

- Reina, núm. 2.
 Príncipe, núm. 3.
 Zamora, núm. 8.
 Soria, núm. 9.
 San Fernando, núm. 11.
 Mallorca, núm. 13.
 Borbon, núm. 17.
 Almansa, núm. 18.
 Galicia, núm. 19.
 Cuenca, núm. 27.
 Iberia, núm. 30.

Batallones de Cazadores.

- Cataluña, núm. 1.
 Barbastro, núm. 4.
 Chiclana, núm. 7.
 Alba de Tormes, núm. 10.
 Arapiles, núm. 11.
 Mérida, núm. 19.

NEGOCIADO 12.

Concesiones.

Por Real orden de 31 de Mayo se declara al Teniente de cazadores de

Barbastro, D. Luis Badias y Ortiz, la antigüedad en su actual empleo de 11 de Marzo de 1860.

Por otra de 3 de Junio siguiente se concede al Capitan Teniente del provincial de Algeciras, D. Antonio Dávalos y Castillo, el empleo de Capitan por sus servicios en la terminada campaña de Africa.

Por otra de 3 del mismo se concede al Teniente del regimiento de Borbon, D. Cándido Varona y Olarte, el grado de dicho empleo en permuta de la cruz de San Fernando que obtuvo por la acción del 11 de Marzo, concediéndosele dicha cruz por la batalla del 23 del mismo.

Por otra de 3 del mismo se concede al cabo primero del batallon cazadores de Madrid, Vicente Pascual y Martinez, el grado de sargento segundo en permuta de los seis meses que le fueron concedidos por el doble tiempo de campaña en la guerra de Africa.

Por otra de 4 del mismo se concede al sargento primero del batallon provincial de Lérida, núm. 49, don Francisco Rebuelta y Fernandez, la cruz de plata de San Fernando en permuta de una de M. I. L. con 30 reales.

Por otra de 10 del mismo se declara al sargento primero del regimiento de la Albuera, núm. 26, Raimundo Gibeira y Gibeira, la antigüedad en el grado de su actual empleo de 25 de Diciembre de 1859.

Negativas.

Por Real orden de 3 de Junio de 1861 se niega al Subteniente del regimiento de Borbon, D. Domingo Barrero y Parrando, el grado de Teniente que solicitaba.

Por otra de 3 del mismo se niega al Teniente Coronel graduado, primer Comandante de infantería, D. Eduardo Argüelles y Sierra, el grado de Coronel en permuta de uno de Teniente Coronel que recibió por duplicado en la campaña de Africa.

Por otra de 3 del mismo se niega al Capitan, Teniente del batallon cazadores de Vergara, D. Gumersindo

Fernandez Escolano, el empleo de Capitan que solicitaba.

Por otra de 5 del mismo se niega al sargento segundo del batallon cazadores de Vergara, José Posada y Barcenilla, la recompensa que solicitaba por sus servicios en Africa.

Por otra de 8 del mismo se niega á Federico Perin y Mulet, natural de Abetllen, provincia de Barcelona, el empleo de sargento primero y grado de Subteniente que solicitaba.

Por otra de 8 del mismo se niega al Comandante, Teniente del regimiento infantería de Albuera, núm. 26, don Antonio Mendez y Moran, el empleo de Capitan de infantería que solicitaba.

... resulta de aquí que siendo las ... la relación se consigue la solución ... una manera notable, y es mucho mas ... dición, la cuestión se simplifica de ... table de su número una de sus con- ... una sola arma, que a la vez se re- ... nos, y con esta exclusivamente, con ... hay que proceder principal, y algu- ... existencia. Pero cuando en vez de es- ... tales tales que existen imposible la ... tales y en el instante preciso resul- ... proporcionan en los puntos exen- ... y para combates de mano a ma- ... totos sobre cualquier de los otros ... adquirir condiciones de superioridad ... mentos, que en montañas, abas ... ción del de cada uno de esos in- ... presenta la oportunidad en la que ... los distintos por cada uno de estos ... curso de un combate y en los ca- ... y completa, para que se p- ...

... Desde luego puede asegurarse por ... el cambio que por esta razón se veri- ... fique, así como los que tengan lugar ... en lo sucesivo por consecuencia de ... nuevos elementos, han de producir con- ... condiciones actuales. ... convenciente y adecuada a su índole y ... de los distintos elementos sea la mas ... dio, para que la combinación y uso ... modificarse en proporción a las con- ... sustitutos variada, según que ... tancia y de número de los diferen- ... mucha parte en la relación de impor- ... nientes, puesto que fundados en ... considerados hoy como mas conve- ... dición en los métodos de guerra ... secuencia natural de ser una mo- ... concurren para componerlos, la con- ... conceptos las otras dos armas que ... en la misma proporción en ambos ... gnicen en lo sucesivo, disminuyendo ... portancia en los efectos que se ob-

PARTE NO OFICIAL.

CRÓNICA MILITAR.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INFANTERÍA.

De lo expuesto hasta aquí se deduce con facilidad que debiendo aumentar la infantería en número é importancia en los ejércitos que se organicen en lo sucesivo, disminuyendo en la misma proporción en ambos conceptos las otras dos armas que concurren para componerlos, la consecuencia natural ha de ser una modificación en los métodos de guerra considerados hoy como mas convenientes, puesto que fundándose en mucha parte en la relacion de importancia y de número de los diferentes institutos variada ahora, tienen que modificarse en proporción á ese cambio, para que la combinacion y uso de los distintos elementos sea la mas conveniente y adecuada á su índole y condiciones actuales.

Desde luego puede asegurarse que el cambio que por esta razon se verifique, así como los que tengan lugar en lo sucesivo por consecuencia de nuevos adelantos, han de producir con-

diciones de mayor facilidad y sencillez que las existentes hasta aquí. Requerian estas un conocimiento muy minucioso de todas las armas, una apreciacion muy exacta de sus circunstancias, una práctica grande en su manejo, y una percepcion muy rápida y completa, para apreciar en el trascurso de un combate y en los casos distintos que cada uno de estos presenta, la oportunidad en la aplicacion útil de cada uno de esos tres institutos, que en momentos dados adquiria condiciones de superioridad notoria sobre cualquiera de los otros, y para combinarlos de manera que proporcionasen en los puntos esenciales y en el instante preciso resultados tales que hicieran imposible la resistencia. Pero cuando en vez de eso haya que proceder principal, y algunas veces casi exclusivamente, con una sola arma, que á la ventaja notable de su número una la de sus condiciones, la cuestion se simplifica de una manera notable, y es mucho mas fácil llegar á conseguir la solucion necesaria.

Resulta de aquí que siendo mas

posible en este caso nivelarse en las condiciones tácticas, no se puede ya confiar tanto como en otros tiempos en que la superioridad de las maniobras en el campo de batalla, neutralice ó supere los inconvenientes ó inferioridad producidas por efecto de las combinaciones estratégicas anteriores, adquiriendo estas por consiguiente aumento en la importancia que siempre han tenido, porque aumenta también la suma de probabilidades en favor del que sepa aglomerar mayor número de fuerzas en los puntos esenciales y en los momentos precisos.

Por esa razón hemos dicho ya en el artículo anterior que á nuestro parecer la guerra ha de requerir en lo sucesivo unas condiciones de movilidad superiores á las conocidas hasta aquí, y que son indispensables para el buen resultado de aquellas combinaciones, con lo que será mas exacta é importante la célebre máxima de Napoleón I, de que «la fuerza de un ejército, como la cantidad de los movimientos en la mecánica, se evalúa por la masa multiplicada por la velocidad.» Este es un motivo mas, y lo hemos indicado ya, para la disminucion en los ejércitos de la caballería y la artillería, puesto que al quebranto que han experimentado en su importancia respecto á la infantería, en la condicion de embarazar muchas veces sus movimientos, obligandola á marchar en determinadas direcciones, porque no pueden como ella aprovechar todos los caminos.

En cuanto al orden de combate de la infantería, dejamos expuesto que desaparece en mucha parte la necesidad de cerrado indispensable antes en la prevision de los ataques de la caballería, y que por consiguiente ha de prevalecer el extenso, que le permite aprovechar todos sus fuegos. Pero como aun de esta manera la formacion compacta presentaria demasiado blanco á los tiros de sus contrarios, mas temibles hoy que en tiempos anteriores por el mayor alcance y precision de las armas, el orden que al parecer debe predominar y emplearse preferentemente es el abierto, reconocido en todos tiempos como el mas conveniente para proporcionar disparos certeros, y en el que el individuo tiene mayor facilidad para cubrirse aprovechando los accidentes del terreno.

Esta opinion cuenta en su apoyo además de las razones ya expuestas, la observacion del desarrollo y aumento de importancia que ese orden viene recibiendo á medida que se perfeccionan las armas de la infantería. Ha existido siempre, empleándose para proteger las masas y cubrir sus movimientos, se dió á conocer toda la utilidad de su uso en guerras cuya naturaleza lo requeria, como la de los Estados Unidos y la de la Vendée en el último tercio del siglo pasado, y tuvo una grande aplicacion en las primeras luchas de los ejércitos de la república francesa; entonces fué cuando adquirió condiciones

regulares y solo desde esa fecha puede considerársele como un orden de combate sujeto á reglas precisas que determinaban su combinacion y enlace con las operaciones de los otros órdenes, que originó la formacion de reglamentos especiales y mucha proporcionado despues multitud de tratados, estudios y trabajos importantes, entre los que figuran los de tres generales españoles. Su desarrollo produjo hace ya bastantes años la formacion de esos batallones que componen hoy la parte escogida en todas las infanterías. Reconocase tambien la necesidad de procurarle un armamento de mejores condiciones que el usado hasta entonces, y para eso se inventó la carabina Delvigne, sin que fuera posible prever en aquella época la inmensa influencia que habia de ejercer por los inventos sucesivos en el porvenir de los ejércitos, desde el momento en que se contó con un proyectil que entrando en el cañon sin violencia alguna salia despues forzado por la dilatacion que le proporcionaba el disparo, evitando el inconveniente que habia impedido se generalizase en época anterior el rifle inventado por los ingleses, por la dificultad y lentitud de su carga.

Desde entonces el uso del orden abierto, empleando tiradores armados con esas carabinas, tuvo mayor aplicacion, y conocidos en todas partes los resultados ventajosos que proporcionó á los franceses en el sitio de Sebastopol, en Bomarsund y en la

guerra de Italia, no hay ya ejército que no procure aumentar y perfeccionar en lo posible las condiciones necesarias para ese objeto, mejorando el armamento de su infantería y dedicando una atencion continuada á la buena enseñanza de su manejo.

Fundados en esto, partiendo de lo que ya hemos visto cuando esa enseñanza se encuentra todavia en su principio, y tomando en cuenta el desarrollo que necesariamente ha de recibir por su importancia notoria y las mejoras que aun pueden proporcionarse en las armas de la infantería hemos dicho antes y opinamos hace algunos años (1) que esas condiciones «han de traer por precision el predominio del orden abierto, oponiendo á las líneas y grupos de tiradores otros mayores, cuyo número y la consiguiente superioridad de fuegos concentrados sobre determinados puntos, los abruma y haga inútil su resistencia.»

En el artículo siguiente continuaremos ocupándonos del mismo asunto.

J. PEREZ BACENER.

Por el correo de las Antillas llegado á Cádiz el 13 del corriente se han recibido noticias y periódicos militares de la Isla de Cuba, cuya

(1) *Reseña histórica de las compañías de granaderos y cazadores*, escrita en 1857: artículo 4.º

fecha alcanza al 26 de Mayo último. Tanto en aquel ejército como en el de Puerto-Rico continuaban en el mas alto grado las recomendables condiciones de disciplina, instruccion y buen espíritu, á que deben tan merecido y aventajado concepto.

Habian marchado de Cuba un batallon, y de Puerto-Rico dos compañías para reforzar la brigada expedicionaria de Santo Domingo, que con aquellos refuerzos contará mas de 4,500 hombres. Esta fuerza sufrió algunas privaciones al llegar á dicha isla por la escasez de condiciones y recursos necesarios en la misma, pero vencidas ya aquellas dificultades se encontraba instalada convenientemente, y su excelente comportamiento la habia adquirido por completo el aprecio y simpatías de los naturales de Santo Domingo.

Se ha reformado en Cuba la plantilla de la Subinspeccion de infantería, determinándose que sea Coronel el Secretario, que haya un segundo Comandante encargado del personal, que sean Capitanes los Jefes de los negociados, y subalternos los auxiliares; y por consecuencia de esta reforma ha sido nombrado Secretario en comision el entendido Coronel don Antonio Castellanos y Morales, eleccion acertadísima y que debe producir excelentes resultados.

Con motivo de la salida de Santoña del batallon cazadores de Antequera, que durante cuatro meses ha permanecido de guarnicion en aquella villa, el alcalde de la misma ha dirigido un oficio al Excmo. Sr. Capitan general de Búrgos, trasladado por esta autoridad al Excmo. Sr. Director general del arma, elogiando el excelente comportamiento observado por dicha fuerza, que ha merecido el aprecio general, y deja en aquella poblacion lo mas gratos recuerdos.

Por Real orden del 14 del corriente se ha dispuesto que la *Bateria de guerra*, inventada por el Coronel graduado, Primer Comandante de infantería en situacion de reemplazo, D. Manuel Iturriaga, de cuyo ensayo á presencia del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de varios Generales, se dió cuenta en la *Crónica militar* del número anterior, se someta al examen de una comision de Oficiales del cuerpo de artillería.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que muy pronto aparecerá en la parte no oficial de este periódico, un apéndice al *Tratado sobre el delito de desercion y sus incidencias*, publicado en los números 27 y 28 correspondientes al 10 y 15 de Mayo último, en el cual se recopilará toda la legisla-

cion correspondiente á dicho delito, y que se cita en el tratado, proporcionando de esta manera que se tenga reunida en un solo cuerpo, sin el trabajo y dificultad que proporciona el buscarla en muchos textos diferentes, y satisfaciendo así los deseos manifestados por muchos suscritores.

Se lee en *La Correspondencia*:

«Nuestro corresponsal en la Isla de Santo Domingo nos dice:

SAMANÁ 20 DE MAYO.—Empiezo con la presente la serie de correspondencias que me propongo dirigir á V., conforme vaya recorriendo este hermoso territorio, que al fin ha vuelto á poder de nuestra querida España. Esta península de Samaná está formada por una cordillera de montañas al Este de la isla. La capital Santa Bárbara, que es donde escribo, se compone de unos 40 bohios ó casas de madera y yagua, rodeadas de montañas que no dejan mas llanura que la que absolutamente ocupa la poblacion.

Se halla á la entrada de la bahía, y su puerto está defendido por multitud de cayos y los fuertes de Cacaos, Santa Bárbara y la Libertad. Los habitantes son negros y mulatos, protestantes muchos; hablan el inglés ó el francés, criollo, y algunos el español. Las tropas de la expedicion están repartidas entre Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Puer-

to Plata, Samaná y Azua. Samaná es el principal punto de toda la isla por su magnífica bahía de 12 á 14 leguas de extension; se está artillando la entrada de esta bahía, poniendo baterías, un fuerte, cacao y cayo levantado que la harán inexpugnable; aquí están los siguientes buques de guerra: la *Princesa*, la *Mazarredo* ó una urca y un bergantin trasportes, y hoy sale el *Velasco*. Además están en Santo Domingo y van y vienen continuamente, el *Francisco de Asís*, el *Pizarro*, el *Pelayo*, el *Hernan Cortés*, la *Berenguela*, la *Isabel la Católica*, la *Blanca* y el *Blasco de Garay* que han ido á Puerto-Príncipe, capital de Haiti, á pedir explicaciones sobre tres ó cuatro pueblos de Santo Domingo que tienen ocupados los haitianos. En la península de Samaná hay, segun dicen, minas de hierro, cobre, carbon, oro y azabache; por todas partes abunda la caoba y las frutas, como el coco, piña, plátanos, &c., son asombrosos, aun en su estado silvestre. Hasta ahora no se ha tomado determinacion alguna, hasta recibir instrucciones de España; el general Santana, dado á reconocer como Capitan general de la isla, está recorriendo los pueblos principales, y se le espera en esta.»

Dice la *Correspondencia*:

«Mr. Lebeley, el ingeniero francés, que despues de haber combatido en

nuestras filas en el ejército de Africa, regaló al Gobierno de S. M. el plano militar de Tetuan á Tánger, que levantó él mismo arrojando inmensos peligros, se ha encargado en el *Panorama universal* de contestar á las injustas críticas que se han hecho del General O'Donnell por haberse detenido ante el Fondak y aceptado las proposiciones de paz de los marroquíes, aceptación, dice Mr. Lebeley, en que demostró una prudencia no inferior á la intrepidez de que habia hecho alarde en los campos de batalla. La cordillera á que se une la cadena de Guad-Rás, (añade Mr. Lebeley) forma un recodo á la izquierda; por la derecha se dirige paralelamente á la primera, pero ambas se reúnen á poca distancia y se dividen en pequeñas prominencias que forman ángulos salientes y entrantes cuyas sinuosidades constituyen el torrente y el sendero que se prolonga hácia la derecha. Las pendientes se van haciendo mas rápidas cada vez; el sombrío color de las retamas entre las cuales sobresalen de trecho en trecho las puntas de las rocas; el silencio de aquella agreste soledad, todo contribuye á contristar el ánimo y á angustiar el corazón. Despues de recorrer tres kilómetros de naturaleza semejante á la que acabamos de indicar, se llega por fin á un árbol secular, á un olivo, donde los pasajeros acostumbran hacer alto.

Allí se ensancha el desfiladero: la cordillera de la izquierda, enteramente cubierta de vejetacion, describe una

curva que termina en la extremidad O. del Fondak, y la de la derecha, surcada de enormes masas de rocas, traza paralelamente otra curva hasta el mismo punto, de manera que entre ambas se abre á manera de un vasto circo de forma elíptica de cinco kilómetros y medio de largo y uno de ancho. Una montaña totalmente vestida de impenetrable maleza, de color uniforme y sombrío como un paño murtorio, divide ese circo en toda su longitud: ese es el Fondak. En ese inmenso barranco; en esas escarpadas vertientes de la montaña intermedia, es por donde el sendero, unas veces en forma de cornisa, otras veces á modo de escalera, cuyas gradas son quebraduras de roca, conduce tan pronto haciendo franquear impracticables asperezas, como descendiendo á profundos precipicios, segun la naturaleza del terreno. Añádase que durante el trayecto de ocho kilómetros y medio, esto es, desde la entrada del desfiladero, no permite lo angosto de la senda marchar dos hombres de frente, sin pasar por un sitio que no se halle enteramente dominado por las eminencias inmediatas. Mil hombres provistos de municiones y diseminados en el Fondak bastarian para destruir un ejército.»

VARIEDADES.

Creemos se leerá con gusto el siguiente artículo publicado por el *Correo militar* de la Habana.

NECESIDAD

de adelantar la instrucción del oficial.

Cuando despues de tantos años de guerras intestinas, de luchas políticas, de continuos vaivenes en que nuestra España ha ido perdiendo todo su antiguo esplendor, menos su orgullo y su nombre: cuando despues de su decaimiento moral, se ha visto de repente colocada á una respetable altura, por el génio y la espada de un hombre ilustre; desde los primeros momentos de entusiasmo, una voz interior ha hecho que el ejército al ver el resultado de su constancia, de su sufrimiento, de su abnegacion, del amor á su Reina y patria, volviese, si es lícito decirlo así, una mirada sobre sí mismo, y con la avidez de un entusiasmo ardiente, examinando cuanto distinto germen hay en él para elevar un dia nuestra patria á su antiguo esplendor; una voz interior, una cosa inexplicable, ha hecho ver nuestra carrera, mas grande, mas gloriosa, mas noble que nosotros mismos la considerábamos. En una palabra, al considerar la ciencia de la guerra bajo su verdadero punto de vista, se ha podido examinar que entrando en ella hoy, por mucho mas la cabeza que el brazo, para colocarnos á la altura que el tiempo y los adelantos del siglo exigen, es necesario pensar, adelantar la instrucción, estudiar y añadir la la-

horiosidad como otra virtud, á las muchas que necesitamos para ser algo mas que lo que hasta ahora se ha creido que somos. Sí; con la seguridad que da el cumplimiento de una mision noble, todos nuestros compañeros han comprendido el espíritu necesario de la ilustracion, y hoy mas que nunca en la Península, en Cuba, en todas partes el Oficial escribe con entusiasmo si nó con sabiduría, con gusto si nó con ciencia, y en todos sus escritos se vé, no el egoismo respecto á su carrera, sino un deseo de perfeccion, una esperanza de brillo, una necesidad de asociar á la espada la ciencia, y la ambicion de reconquistar en la sociedad ese lugar no que hemos perdido, sino del que por las circunstancias hemos descendido. Sí, digo esto por que veo desarrollada en general la idea de la instruccion, digo esto, porque orgullosos nuestros hermanos de armas con sus triunfos en Africa, y confiando nosotros en poderlos imitar un dia; todos ó casi todos los periódicos militares hablan de adelantos, de instruccion, de moralidad, de honor; palabras inherentes á sentimientos sublimes, desarrollados por el amor patrio, y la confianza en el poder.

Yo, arrebatado como la mayor parte de mis compañeros por su febril entusiasmo, siento la fuerte mano que me empuja adelante, y veo perfectamente que para ocupar un dia en el porvenir ese lugar que vemos

entre nubes, y al que es indudable llegaremos, necesitamos con el valor la instruccion; con la fuerza la union (mas desarrollada en la instruccion que en la ignorancia); con el honor militar el orgullo español; y unido á esto, tantas y tantas privaciones impuestas por el deber, la subordinacion, la dignidad natural y el entusiasmo ardiente. Y basado en esto, el estudio constante que hace ver á través del tiempo realizado el sueño de los militares pensadores. Sí, un dia será una realidad el que los Oficiales sirvan indistintamente para todas las armas; hoy es una utopia, hoy habrá quien se ria de estas aspiraciones, y aun cuando desarrollase este pensamiento pluma mas autorizada que la mia, arrancaria sonrisas de incredulidad y desden: nosotros no veremos si es posible ó no; pero contribuyamos en lo posible, procuremos hacer patente el deseo y necesidad de la instruccion, empecemos desde el pié de esa escala del saber humano, representado todo él en la ciencia militar, y la posteridad podrá responder si es una utopia ó es una esperanza fundada esa idea que hoy no puede ser mas que un deseo.

Pero ya que á nosotros no nos es dado mas que subir algunos escalones, ya que no nos toca mas que empezar, empecemos siquiera sea por lo que mas insignificante parece, y preparemos el terreno. Cuando menos mejoraremos el porvenir. Ahora bien: lo primero que llama la atencion, y

lo que creo mas digno de que la llame es esta reflexion que ocurre á menudo. ¿No seria muy útil que el Oficial conociese perfectamente las armas que posee? ¿No parece muy justo y no es muy natural que el Oficial maneje la espada regularmente, y conozca la pistola lo bastante para tener alguna destreza? Y sin embargo, sin que á ninguno pueda hacérsele un cargo directo, nosotros no sabemos por lo general nada de esgrima, y gracias si sabemos apuntar. Y se comprende fácilmente. Aun los precedentes del colegio nada sabemos, porque acostumbrados á ver estas clases como de adorno, no haciamos de ellas gran aprecio, y como despues de todo realmente es así, pocos se dedican á perfeccionarse en el ejercicio. El tiro de pistola ha tenido sus épocas en España; por los años 51 y 52 tuvo algun desarrollo en casi todos los cuerpos, pero en este ejército del 53 acá no lo he visto. No seria, me parece, imposible ni difícil su establecimiento, como tampoco creo lo seria el de un gimnasio sencillo en los cuerpos, y creo por el contrario que ambas cosas serian útiles, y mucho á los Oficiales, lo primero porque se aprovecharian esas largas horas de ocio de la vida de guarnicion, y lo segundo porque no siendo el gimnasio exclusivo de los Oficiales, se podria cuando menos instruir á las clases de tropa, proporcionando alguna utilidad para casos dados. Creo que lo mas difícil es la esgrima,

pues para el gimnasio no dejará de haber en cada cuerpo un Oficial que, cuando no instructor, pudiera servir de modelo, y en cuanto al tiro de pistola sucede lo mismo. En esgrima es de necesidad un profesor; pero no creo inadmisibile el pensamiento, porque segun las condiciones y la situacion de los cuerpos, será siempre realizable la idea.

No quiero detenerme en las razones que creo podrian sostener mi opinion, pues tal vez haya quien piense al contrario, y tenga en su apoyo algunas mas fuertes que las que podria dar; pero como no expongo mas que una idea para su estudio, me basta indicarla. Igualmente creo sería una ventaja que redundaria en beneficio tanto del servicio como nuestro, que los cuerpos tuviesen á disposicion de los oficiales sus bibliotecas, ricas en obras que con su sola lectura enseñan: y muy á propósito para despertar esa emulacion noble, ese deseo de saber y esa justa ambicion de imitar modelos tan nobles, tan dignos de servir de ejemplo, como los que puede presentar con orgullo del ejército la historia del E. M. G., la historia orgánica, bastante ella sola para ilustrar la vida de un hombre, y tantas otras, en fin, que ignoradas de la mayoría

de los Oficiales, de nada sirven hoy cuando de tanto pudieran servir. Tampoco creo difícil ni imposible colocar esa biblioteca bajo la responsabilidad de un Oficial, y proporcionar á los de esta clase que lo desearan su lectura, ocupando en esto las horas perdidas y las reuniones inútiles, que en el tiro de pistola, gimnasio y bibliotecas serian de utilidad provechosa al individuo, al ejército y á la nacion.

Si esto parece fútil, repetiré lo que he dicho. Estamos en la primera época, y cuando no podemos hacer mas que empezar, fútil, nada será si se quiere, pero por nada se empieza; y aun cuando mas adelante esto no sea indispensable, creo lo es hoy, porque otra clase de instruccion, otra ilustracion en el ejército, una vida dedicada al estudio para adquirir conocimientos generales sobre todo, pertenece hoy á unos pocos; en el porvenir pertenecerá á todos; pero aun entonces, siempre habremos sido nosotros (y esto lo decimos solo por entusiasmo,) los primeros indicadores y la primera base de ese porvenir, que tan envidiable se desarrolla á nuestra vista.

JOSÉ FERNANDEZ Y FERNANDEZ.